

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13028 LUMAR NATURAL SEAFOOD, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Debido a un defecto de forma en dar publicidad a la convocatoria de la junta celebrada el día 20 de junio del presente año y de cara a subsanar dicho defecto, es necesario convocar de nuevo a los accionistas para la celebración de una nueva junta.

Por esta razón, el consejo de administración de la Sociedad Lumar Natural Seafood, S.A., de fecha 17 de octubre de 2013 ha acordado que se convoque a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en las instalaciones de la compañía sitas en Avenida de La Tomada 18-19, Polígono Industrial La Tomada, 15940 Puebla de Caramiñal, el día 9 de diciembre de 2013, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario el día 10 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria (24 horas después) en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la ampliación de capital con exclusión de derechos de suscripción preferente, por importe de cuatro millones trescientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y un euros (4.363.761 euros) mediante la emisión de 1.302.615 nuevas acciones por el mismo valor que las actuales de un euro (1 euro).

Cuarto.- Aprobar la creación de la página web de la sociedad (www.lumarnaturalseafood.com) y su inscripción en el registro mercantil correspondiente.

Quinto.- Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, de los artículos que correspondan de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes justificativos de las mismas, y del informe de los administradores de la Sociedad sobre los aspectos de la ampliación relacionados en el artículo 308 del Texto

Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo los señores accionistas el derecho obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Puebla de Caramiñal, 30 de octubre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130061047-1